

168860
014

Guayaquil, 15 de Octubre de 2018.

Señor.
CHRISTOPHER XAVIER SORIA ALCIVAR,
Ciudad.

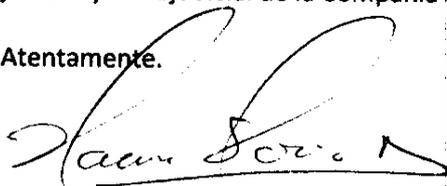
De nuestra consideración. -

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE SORIATRANS S.A.** en sesión realizada el día de hoy 15 de Octubre del 2018, decidió por unanimidad elegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por un periodo de 5 años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el día 22 de enero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de febrero del 2013, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

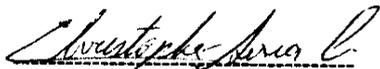
De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Atentamente.



XAVIER ANTONIO SORIA RENDON.
Accionista Fundador

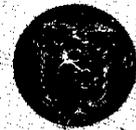
Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil el 15 de Octubre del 2018.



CHRISTOPHER XAVIER SORIA ALCIVAR.
C.I.: 0930721592

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 53738
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE SORIATRANS S.A.**, a favor de **CHRISTOPHER XAVIER SORIA ALCIVAR**, de fojas 51.137 a 51.140, Registro de Nombramientos número 14.480.

ORDEN: 53738



Guayaquil, 25 de octubre de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0470536

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO
26 NOV 2018 HORA: 12:15

FIRMA *JAW*